

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXIII

Managua, D. N., Viernes 21 de Marzo de 1969

Nº 68

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DEL SENADO

Quincuagésimo-Segunda Sesión de la
Cámara del Senado (continuará) Pág. 857

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Programa de Español Correspondiente
a I y II Curso del Ciclo Diversificado 859

RADIODIFUSION

Aviso a Radio-Aficionados para Reno-
var Permiso para Operar Estación 866

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Solicitud de Licencia de Explotación de
Pesca Comercial de Luis L. Webster
V. 866

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica 867

SECCION JUDICIAL

Remates 870
Títulos Supletorios 870
Precio de Detalle de Cigarrillos 871
Citación a Socios de TISA 871
Sentencias de Divorcio 872
Declaratorias de Herederos 872
Índice de "La Gaceta" (continúa) 872
Indicador de "La Gaceta" 872

PODER LEGISLATIVO

Cámara del Senado

**QUINCUAGESIMO-SEGUNDA SESION
DE LA CAMARA DEL SENADO**, co-
rrespondiente a las ordinarias del Déci-
mo-Octavo Período Constitucional del
Congreso, celebrada en la ciudad de Ma-
nagua, D. N., a las diez y treinta y cin-
co minutos de la mañana del día miér-
coles, once de Diciembre de mil nove-
cientos sesenta y ocho.

PRESIDENCIA del honorable Senador
don Gustavo Raskosky, asistido de los ho-

norables Senadores don Pablo Rener y doc-
tor Adán Solórzano Cardoza, como Pri-
mero y Segundo Secretario, respectiva-
mente.

CONCURREN, además, los honorables
Senadores doctor Fernando Agüero, doc-
tor Mariano Argüello, don José María
Briones, doctor Humberto Castrillo M.,
doctor Ernesto Chamorro Pasos, don Gus-
tavo F. Chávez, General J. Rigoberto Re-
yes, doctor Eduardo Rivas Gasteazoro y
don Víctor Manuel Talavera T.

1º—Se abrió la sesión.

2º—Se leyó y aprobó, sin ninguna mo-
dificación, el acta de la sesión anterior.

3º—Bajo el punto siguiente de la Orden
del Día, —**LECTURA DE CORRESPON-
DENCIA**—, fue leída carta dirigida al ho-
norable Señor Presidente, Senador Raskos-
ky, por el honorable Senador doctor Eduar-
do Rivas Gasteazoro, en la que solicitaba
permiso para ausentarse del país por el tér-
mino de doce días, a partir del 12 del mes
en curso, pidiendo a la vez que durante su
ausencia, fuera llamado para incorporarse
a este Senado y sustituirlo, su Suplente, el
doctor Rodrigo Víctor Tinoco.

Manifestó el honorable Señor Presiden-
te que según el Reglamento, la Presiden-
cia tenía facultad para conceder permisos
a los señores Senadores que no excedieran
de un mes, pero no así la de autorizar la
incorporación de un Suplente, como lo so-
licitaba el honorable Senador Rivas Gas-
teazoro. Por tal motivo, dijo, sometía es-
te último punto, a la consideración de la
honorable Cámara. No habiéndose susci-
tado ninguna objeción de parte de los ho-
norables representantes, declaró el hono-
rable Señor Presidente que quedaba apro-
bada la solicitud del honorable Senador
Rivas Gasteazoro.

4º—Se leyó nota de la Honorable Cáma-
ra de Diputados, comunicando que fueron
aprobadas por aquel Alto Cuerpo, las re-
formas introducidas por este Senado al
proyecto de ley que modifica el articula-
do de la **LEY DEL NOTARIADO**. A mo-
ción del honorable Senador Rener se le dis-

pensaron los trámites de lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente a dicho proyecto, el cual quedó definitivamente aprobado.

5°—Se dio lectura a otra nota recibida de la Honorable Cámara de Diputados, comunicando la aprobación de parte de aquel Alto Cuerpo de las reformas hechas por esta Cámara al proyecto de ley que regula el procedimiento para la liquidación de la pena de los reos condenados o de la pena a que pudieran ser condenados, en su caso. Hizo moción el honorable Senador Rener, la cual fue aprobada por unanimidad, para que se le dispensaran al proyecto los trámites de lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente; quedando, por lo tanto, aprobado en definitivo.

6°—Se leyó y pasó a la Comisión de Hacienda, el proyecto de ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para efectuar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos vigente, transferencias de partidas hasta por la suma de \$ 699,000.00, dentro del ramo de Educación Pública.

Por no encontrarse presente el honorable Senador Hüeck, miembro de la Comisión de Hacienda, el honorable Señor Presidente designó para sustituirlo, mientras durara su ausencia, al honorable Senador Talavera.

7°—Se leyó y pasó a la Comisión de la Gobernación, el proyecto de ley tendiente a otorgar personalidad jurídica a la "UNION BAUTISTA DE NICARAGUA", que tiene como fines primordiales la educación, la asistencia social y el culto de la religión cristiana.

8°—Se suspendió la sesión, citando el honorable Señor Presidente para continuarla, quince minutos después.

—o—

9°—Se continuó la sesión, siendo las once y siete minutos de la mañana, bajo igual Presidencia y CONCURRENCIA de los honorables Senadores doctor Rodolfo Abaúnza Salinas, doctor Fernando Agüero, doctor Mariano Argüello, don José María Briones, doctor Humberto Castrillo M., doctor Ernesto Chamorro Pasos, don Gustavo F. Chávez, General J. Rigoberto Reyes, doctor Eduardo Rivas Gasteazoro, doctor Carlos José Solórzano Rivas y don Víctor Manuel Talavera T.

10.—En segundo debate, se pasó a tratar el proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo en el ramo de Hacienda y C. P., para que suscriba con el Banco Central de Nicaragua un contrato por el cual se garantice a dicho Banco, las obligaciones que contraerá como fiador

solidario del Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior, a favor del Manufacturers Hanover Trust Company de New York, N. Y., Estados Unidos de América, por un préstamo concedido por esta Institución norteamericana al Instituto mencionado, hasta por la suma de US\$5.000,000.00, destinados a financiar sus compras de productos agrícolas de Nicaragua.

Por Secretaría fue leído en lo general, el dictamen de mayoría que los honorables Senadores Rener y Hüeck, miembros de la Comisión de Hacienda, presentaban sobre dicho proyecto, acogiendo, por considerarlo conveniente para la economía nacional. Asimismo se dio lectura a la opinión personal que sobre el mismo proyecto, anotaba al pie el honorable Senador Chamorro Pasos, miembro minoritario de la Comisión, y que decía así:

"El honorable Senador doctor Ernesto Chamorro Pasos, miembro de minoría de la Comisión de Hacienda, manifiesta a la Cámara que está de acuerdo con el préstamo, porque cree que el país necesita de ese dinero para que el INCEI pueda comprar los productos agrícolas que ahora prácticamente no pueden venderlos los agricultores porque no hay compradores; y siendo la agricultura tan importante para la Nación, es natural que se impulse el desarrollo de la misma con su apropiado mercadeo. Por otra parte y dada la situación económica en que se encuentra el INCEI, es recomendable que este dinero sea administrado más eficientemente y fiscalizadas sus inversiones".

El honorable Señor Presidente puso a discusión el dictamen de mayoría.

Solicitó la palabra el honorable Senador Rivas Gasteazoro, quien en amplia intervención consignada íntegramente en el proceso verbal, expuso su opinión de que el INCEI no se encontraba bien administrado, y que acusaba graves fallas que iban en perjuicio del agriculturador nacional. Expuso que por lo tanto, consideraba pertinente que antes de aprobar el proyecto en discusión, se hiciera una investigación de la forma en que se había manejado ese ente autónomo, en cuyo sentido había hecho moción durante el primer debate, el honorable Senador Abaúnza Salinas, y la cual volvía a presentar en esta ocasión como propia, concretándola en la siguiente forma: Que se nombre una Comisión que investigue la forma en que ha procedido el INCEI en su política anteriormente, y por qué es la necesidad que tiene en este momento de ese empréstito, para antes de aprobarlo, poder hacerlo si procede, con todos los argumentos y elementos de

juicio necesarios para formarse una opinión completa sobre el particular.

Hizo uso de la palabra el honorable Senador Agüero, manifestando que deseaba reafirmar el pensamiento del Partido Conservador de Nicaragua sobre las inversiones económicas en Nicaragua, porque no quería que se vinculara con una oposición sistemática dentro de la Cámara del Senado. Agregó que él sustentaba el criterio de que un país sub-desarrollado como el nuestro, necesitaba indiscutiblemente de la ayuda económica del exterior, para que se promovieran fuentes de trabajo; pero también es cierto, dijo, que si estos dineros no se administran en la forma debida y no llegan a los estratos inferiores de la población nicaragüense, la verdadera función económica a través de estos empréstitos, no se está ejerciendo. Continuó haciendo una crítica del *modus operandi* del INCEI, —íntegramente consignada en el debate verbal—, y terminó exponiendo que antes de aprobar un empréstito para ese ente autónomo, debían meditar profundamente acerca de las regulaciones que iban a regir tales fondos.

(Continuará)

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Educación Pública

PROGRAMA DE ESPAÑOL CORRESPONDIENTE A I Y II CURSOS DEL CICLO DIVERSIFICADO

"Decreto No. 7

El Presidente de la República,

D E C R E T A:

1. Aprobar el Programa de Español correspondiente a I y II Cursos para todas las carreras del Ciclo Diversificado en la siguiente forma:

PROGRAMA DE ESPAÑOL CORRESPONDIENTE AL I CURSO

OBJETIVOS GENERALES:

- 1.—Perfeccionar las habilidades fundamentales del lenguaje ya ejercitadas en el Ciclo Básico: expresión oral, lectura, composición, ortografía, etc.
- 2.—Afirmar el conocimiento teórico y práctico del lenguaje con el fin de que los alumnos mejoren su expresión oral y escrita.
- 3.—Dar a conocer las grandes líneas del desarrollo literario de Europa, España y América y de sus figuras literarias más representativas.
- 4.—Estimular las capacidades de creación literaria de los estudiantes.
- 5.—Desarrollar el gusto por la buena literatura.

I.—LITERATURA

A—OBJETIVOS

- 1.—Proporcionar una visión general de los diferentes períodos de la literatura universal.
2. Conocer las grandes figuras de la literatura europea, hispanoamericana y nicaragüense.
- 3.—Fomentar la lectura de las obras representativas de los autores estudiados.
4. Aplicar los conocimientos de Teoría Literaria a la apreciación crítica de las obras leídas.
- 5.—Promover la lectura de obras literarias en las horas libres para el enriquecimiento cultural de los estudiantes.
- 6.—Desarrollar la capacidad de apreciar los valores implícitos en las obras literarias.
- 7.—Sistematizar e integrar los conocimientos adquiridos en los cursos anteriores.

B —CONTENIDOS:

- 1.—Conceptos fundamentales de literatura universal:
 - a) Literaturas primitivas orales,
 - b) Literaturas escritas,
 - c) Literaturas de Oriente,
 - d) Literaturas Occidentales.
 - 1) Literatura clásica,
 - 2) Literatura medioeval,
 - 3) Renacimiento,
 - 4) Barroco.
- 2.—LITERATURA DE LA EDAD MEDIA.
 - a) Literatura de la Edad Media en España y Europa.
 - 1) Formación de la Lengua Castellana. Genio o características de la Lengua Castellana. su expansión en España, América y otras partes del mundo.
 - 2) Poesía épica medioeval. Sus caracteres en Europa. Sus caracteres en España. El Mester de juglería.
 - 3) El Poema del Mío Cid. Valor Histórico y literario del Poema. Estudio de dos fragmentos del Poema.
 - 4) Mester de Clerecía. Sus características. Gonzalo de Berceo. Estudio de un "Milagro" de Berceo.
 - 5) El Infante Don Juan Manuel: Estudio de un ejemplo.
 - 6) El Arcipreste de Hita. El Libro del Buen Amor. Estudio de dos trozos del Libro del Buen Amor.
 - 7) Jorge Manrique. Estudio de un fragmento de las "coplas".
 - 8) El Romancero. Caracteres generales. Clasificación temática.

Los romances nicaragüenses:
Estudio de dos romances.

- 9) El Cancionero. Sus caracteres.
Estudio de dos canciones.

b) Literatura Hispanoamericana.

- 1) Orígenes de la Literatura Hispanoamericana. Sus características.
- 2) Literatura Indígena. Su descubrimiento y versión al Castellano. Estudio de un fragmento del Popol Vuh. Estudio de dos poemas indígenas (de Netzahualcoyotl u otro poeta). El Güegüense.
- 3) Cristóbal Colón. Estudio de un fragmento de su Diario. Primer Viaje.
- 4) Bernal Díaz del Castillo: Estudio de dos fragmentos de "La Verdadera Historia".

3.—Literatura del Renacimiento:

a) Literatura del Renacimiento en Europa y España:

- 1) Caracteres generales del Renacimiento en Europa. Caracteres del Renacimiento en España.
- 2) Garcilaso de la Vega. Caracteres de su poesía. Estudio de un trozo de la Egloga I y un Soneto.
- 3) Fray Luis de León. Su prosa: Estudio de un trozo de su prosa. Su poesía: Estudio de un poema.
- 4) San Juan de la Cruz. Caracteres de su obra poética: Estudio de dos pequeños poemas.
- 5) La Novela Renacentista.

a) Novela Caballeresca. Cervantes. El Quijote: Su importancia, su valor literario, filosófico, psicológico y social. Análisis de las figuras de Don Quijote y Sancho. Estudio de dos fragmentos de Don Quijote.

b) Novela picaresca. Característica. Estudio de un fragmento de Rinconete y Cortadillo.

6.—Teatro español renacentista.

- a) Orígenes del teatro español. La Celestina. Lope de Vega. Obra dramática. Sus caracteres. Estudio de un fragmento de dos dramas. Obra poética: estudio de dos sonetos y de un poema breve.
- b) Tirso de Molina. Estudio de un fragmento del Burlador de Sevilla.
- c) Literatura Hispanoamericana. El Inca Garcilaso. Estudio de dos fragmentos de algunas de sus obras.

4.—Literatura Barroca.

a) Literatura Barroca en España.

- 1) El Barroco. Sus caracteres. El Barroco en Europa. El Barroco en España.
- 2) Luis de Góngora. Su poesía: Estudio de un soneto de su segunda manera y estudio de un fragmento de poema "gongorino".
- 3) Quevedo. Su prosa: Estudio de un fragmento en prosa. Su poesía: Estudio de un poema humorístico y un soneto no humorístico.

b) Literatura Hispanoamericana.

Sor Juana Inés de la Cruz. Estudio de un pequeño poema barroco.

C. ACTIVIDADES:

- + Elaborar cuadros sinópticos, que ayuden a comprender mejor los períodos y ciclos literarios.
- + Buscar muestras de la literatura oral y del folklore nicaragüense.
- + Analizar el carácter de los personajes que aparecen en el Poema del Cid.
- + Comparar las diversas interpretaciones que se han hecho de la figura del Cid.
- + Lectura y comentario de texto de un fragmento del Poema del Cid.
- + Lectura y comentario de un "Milagro" de Berceo.
- + Descripción de la vida en un monasterio medieval.
- + Estudio de los elementos árabes en la obra del Arcipreste.
- + Estudio de una de las fábulas del Arcipreste.
- + Comentario de Texto de las "Coplas" de Jorge Manrique. Destacar los aspectos medievales y renacentistas.
- + Escribir romances con temas sobre las principales leyendas y costumbres nicaragüenses.
- + Comentario de texto de los trozos ya indicados de: Garcilaso, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz.
- + Hacer comentario de texto con todos los fragmentos de obras que se estudien.
- + Asistir a representaciones teatrales.
- + Dramatizar leyendas y cuentos populares.
- + Comparar la personalidad de Don Quijote con la de Sancho.
- + Imitar el estilo de Cervantes.
- + Analizar el valor filosófico, literario, social y psicológico del Quijote.
- + Establecer relaciones entre el movi-

miento renacentista español y el hispanoamericano.

- + Establecer relaciones entre el movimiento barroco de España y el barroco de Hispanoamérica.
- + Analizar la situación política, social y económica de Hispanoamérica durante la Colonia y compararla con la situación actual.
- + Destacar las proyecciones de la literatura indígena.
- + Comentario de texto de fragmentos del Popol Vuh y del Güegüense.

II REDACCION Y COMPOSICION

A. OBJETIVOS

1. Mejorar la habilidad de expresar correctamente el pensamiento por medio del lenguaje escrito.
2. Perfeccionar el dominio de las formas fundamentales de la composición.
3. Capacitar al estudiante para apreciar las cualidades de una buena redacción.
4. Despertar en el alumno el afán de emplear el lenguaje escrito como medio de comunicación de ideas y de expresión de sus sentimientos.

B. CONTENIDOS

1. Pasos de la composición: invención, disposición, elocución.
2. Invención:
 - a. Determinación del tema.
 - b. La búsqueda de ideas para el tratamiento del tema.
 - c. Fuentes Directas e Indirectas.
3. Disposición.
 - a. Planeamiento del escrito en función de:
 1. Las finalidades que se persiguen (convencer, informar, conmover, divertir).
 2. El espacio disponible.
 3. El tipo de lector o auditor al que va dirigido el escrito.
 - b. El bosquejo.
4. Elocución:
 - a. El vocabulario. Riqueza del Vocabulario. Manejo del diccionario. Diversos tipos de diccionarios: etimológico, de sinónimos, de ideas afines, etc.
 - b. Figuras literarias (comparación, metáfora).
 - c. Lenguaje abstracto y lenguaje concreto. Las onomatopeyas.
 - d. Acomodación del vocabulario al tema y a las finalidades del escrito.

C. ACTIVIDADES

- + Analizar trozos literarios para desprender el esquema de la composición.
- + Planear composiciones.
- + Redactar esquemas para distintos tipos de composiciones.
- + Localizar figuras literarias en composiciones.
- + Escribir composiciones en láminas.
- + Redactar composiciones para los Diarios Murales y Periódico Escolar.

III GRAMATICA

A. OBJETIVOS

1. Enseñar a los alumnos a servirse de la gramática como instrumento para:
 - a. Mejorar la expresión oral y escrita
 - b. Solucionar problemas ortográficos
 - c. Valorar el estilo literario de los escritores.
2. Proporcionarles técnicas y métodos generales para solucionar problemas gramaticales.
3. Familiarizarlos con la bibliografía fundamental.

B. CONTENIDOS

1. Partes de la gramática. Definición y campo de estudio:
 - a. Morfología y sintaxis
 - b. Semántica y lexicología.
2. Conceptos fundamentales de la gramática:
 - a. Conceptos de lenguaje como estructura.
 - b. Niveles y formas del lenguaje: oral y escrito, general, regional, dialectal y jergal; culto, standard y popular.
3. La Sintaxis. La oración.
 - a. Sujeto y predicado. Oraciones sin sujeto
 - b. Oración simple y oración compuesta
 - c. Leyes generales de concordancia
 - d. Errores más frecuentes en construcción de oraciones
 - e. Diversos tipos fundamentales de oraciones en español: Copulativas, transitivas, pasivas, etc.
 - f. Técnicas generales de análisis.
4. Ortografía:
 - a. Generalidades:
 1. Clasificación de las dificultades gráficas.
 - a. Palabras que pueden someterse a una regla ortográfica.
 - b. Palabras irreductibles a reglas.
 2. Ortografía acentual:

- a. El acento. prosódico y ortográfico.
 - b. Clasificación de las palabras según la ubicación del acento prosódico.
 - c. El acento ortográfico en los casos de adiptongo (hiato o aceuxis).
 - d. Acento diacrítico.
3. Ortografía literal.
- a. Uso de Mayúsculas.
 - b. Ortografía de consonantes.
 1. Palabras con h, g, j
 2. Palabras con x, c, s, z
 3. Palabras con b, v.

C. ACTIVIDADES

- + Analizar escritos para determinar oraciones.
- + Analizar oraciones.
- + Recoger muestras de lenguaje popular, standard y culto.
- + Analizar composiciones hechas en clase, para determinar principales errores de sintaxis.
- + Análisis de los escritos de los estudiantes para determinar las dificultades gráficas de cada cual. Estudiar prioritariamente dichas dificultades.
- + Preparar un fichero con las dificultades gráficas de cada uno.
- + Estudiar sistemáticamente estas palabras.
- + Completar palabras.
- + Hacer trabajos de redacción y analizar con el profesor los errores ortográficos y de puntuación.
- + Realizar concursos ortográficos.
- + Ejercitarse en el dominio de la "Lista de Mil Palabras".
- + Escribir al dictado.
- + Hacer gráficos con los progresos del grupo y de cada uno de los estudiantes.

IV LENGUAJE ORAL

A. OBJETIVOS

1. Perfeccionar la habilidad de expresar correcta y ordenadamente el pensamiento por medio del lenguaje oral.
2. Corregir dialectalismos y vulgarismos de pronunciación.
3. Hacer conciencia de la importancia de un dominio efectivo de las formas básicas de la comunicación oral.

B. CONTENIDOS

1. Lenguaje oral y lenguaje escrito. Recursos de que dispone el hablante para expresarse: entonación, gestos, posición, presentación general.

2. La expresión oral:

- a. Diversas etapas de un discurso:
 1. Cómo comenzar.
 2. Cómo terminar.
 3. Las transiciones.

3. La escucha:

- a. Importancia de la escucha.
- b. Cómo escuchar una exposición o un discurso. Atención a las partes del discurso.
- c. El arte de tomar notas: Los principios, los hechos y datos, las opiniones y teorías.

C. ACTIVIDADES

- + Escuchar discursos y analizar cada una de sus partes.
- + Preparar esquemas para posibles discursos.
- + Redactar discursos de tres minutos y pronunciarlos ante los compañeros.
- + Escuchar conferencias y tomar notas de sus ideas más importantes.
- + Organizar un Club de Oratoria en el Colegio.
- + Escuchar a personas de reconocida gracia para contar chistes o anécdotas divertidas. Estudiar su técnica.
- + Coleccionar anécdotas, chistes, frases famosas que puedan servir para intercalarse en un discurso.
- + Organizar Concursos de Oratoria entre los compañeros del Centro y con otros Centros.
- + Participar en los Concursos Nacionales de Oratoria.

SEGUNDO CURSO

I LITERATURA

A. OBJETIVOS

Los mismos del Primer Curso del Ciclo Diversificado.

B. CONTENIDOS

1. Literatura Neoclásica y Prerromántica.
 - a. Literatura Neoclásica y Prerromántica en España. Características:
 1. Juan Meléndez Valdés.
 2. Gaspar de Jovellanos.
 3. Félix María Samaniego.
 - b) Literatura Hispanoamericana. Características. Don Andrés Bello. Importancia de su obra para el desarrollo de la cultura de Hispanoamérica. Estudio de un fragmento de la Silva "A la Agricultura de la Zona Tórrida".
2. Literatura Romántica.

- a. Romanticismo en España: Características.
 1. Poesía romántica: Bécquer. Estudio de dos Rimas.
 2. Prosa romántica: Mariano José de Larra. Estudio de un cuadro costumbrista.
- b. Romanticismo en Hispanoamérica.
 1. Prosa romántica: Sarmiento. Estudio de un fragmento de "Facundo". Montalvo. Estudio de un fragmento de "Las Catilinarias".
 2. Poesía gauchesca: Martín Fierro. Estudio de un fragmento de Martín Fierro.
 3. El Realismo en España.
- a. Características del Realismo en España. Sus relaciones con el Realismo europeo.
- b. Novela Realista: Benito Pérez Galdós. Estudio de fragmentos de una novela.
Crítica: Marcelino Menéndez y Pelayo. Estudio de un fragmento de crítica de Menéndez y Pelayo.
4. Precursores del Modernismo.
 - a. Manuel Gutiérrez Nájera. Estudio de un poema.
5. Literatura Modernista.
Características del Modernismo. Su relación con escuelas europeas. Innovaciones métricas. Innovaciones temáticas. Innovaciones adjetivales. Innovaciones en la prosa. Su jefe e introductor.
 - a. **Rubén Darío.** Estudio de tres poemas de Azul..., tres poemas de Prosas Profanas y tres poemas de Cantos de Vida y Esperanza.
 - b. **El Modernismo en España.** Características. Relaciones entre el Modernismo y la Generación del 98.
 1. Antonio Machado. Estudio de dos poemas.
 2. Miguel de Unamuno. Estudio de dos poemas.
 3. Juan Ramón Jiménez. Estudio de dos poemas.
 4. Novela y cuento modernistas:
 - a. Ramón del Valle Inclán. Estudio de un fragmento de "Sonatas".
- b. Pío Baroja. Estudio de un fragmento de novela.
5. Crítica Modernista:
 - a. Azorín. Estudio de un fragmento de críticas de Azorín.
 - b. Teatro Modernista: Jacinto Benavente. Estudio de un fragmento de un drama de Benavente.
 - c. El Modernismo en Hispanoamérica.
 1. Rubén Darío
 2. José Asunción Silva. Estudio de dos poemas.
 3. Leopoldo Lugones. Estudio de dos poemas de Lugones.
6. Literatura Postmodernista.
Diversas escuelas y sus características.
 - a. **Postmodernismo en España.**
 1. **Federico García Lorca.** Estudio de un poema.
 2. **Ensayo:** José Ortega y Gasset. Estudio de un fragmento.
 - b. **Postmodernismo en Hispanoamérica.**
Poesía.
 1. Gabriela Mistral. Estudio de un poema.
 2. Pablo Neruda. Estudio de un poema.
 3. César Vallejo. Estudio de un poema.
Novela.
 1. Ricardo Güirales: Don Segundo Sombra. Estudio de un fragmento.
 2. Rómulo Gallegos: Doña Bárbara. Estudio de un fragmento.
 - c. Literatura Nicaragüense.
 - a. Caracteres generales de la literatura nicaragüense y grandes etapas en el desarrollo literario nacional.
 - b. El grupo postmodernista: Salomón de la Selva. Estudio de un poema y de un trozo en prosa. Azarías H. Pallais. Estudio de dos glosas. Alfonso Cortés. Estudio de un poema.
 - c. El grupo de Vanguardia: Concepto de Vanguardis-

mo. Características generales:

José Coronel Urtecho.

Joaquín Pasos.

Manolo Cuadra.

Pablo Antonio Cuadra.

C. ACTIVIDADES

- + Hacer Comentario de Texto con cada uno de los fragmentos indicados en el programa de Literatura.
- + Relacionar el Neoclasicismo de Hispanoamérica con el de España.
- + Establecer relaciones entre el movimiento romántico español y el hispanoamericano.
- + Comparar el neoclasicismo con el romanticismo.
- + Establecer relaciones entre los principales poetas modernistas de España y de América.
- + Destacar el valor universal de las innovaciones poéticas de Darío.
- + Preparar una antología de los mejores poemas de Rubén Darío.
- + Leer una biografía de Rubén Darío (Lectura complementaria en equipo).
- + Determinar la importancia política, social y literaria del grupo que forma la Generación del 98.
- + Comparar el estilo de Azorín con el de Unamuno.
- + Imitar el estilo de Azorín.
- + Pedir a los alumnos la lectura completa de algunas de las obras indicadas en el programa.
- + Realizar discusiones de panel sobre los problemas tratados en una novela o poema.
- + Preparar un mapa de la poesía moderna nicaragüense.
- + Preparar una antología literaria del vanguardismo.
- + Redactar metáforas vanguardistas.
- + Invitar a autores nicaragüenses para que expliquen su obra literaria.
- + Entrevistar poetas nicaragüenses.
- + Imitar el estilo de autores representativos de cada una de estas épocas literarias: Romanticismo, Realismo, Modernismo.
- + Hacer fichas de las obras y los autores estudiados en las diferentes épocas.

II REDACCION Y COMPOSICION

A. OBJETIVOS

Los mismos del Primer Curso del Ciclo Diversificado.

B. CONTENIDOS

1. El Párrafo. Estructura del Párrafo. La

oración tópica. Diversas posiciones que ocupa la oración tópica: al comienzo, al final, al medio. La oración tópica implícita. Los elementos de relación entre los párrafos.

2. La exposición:

- a. Sus características.
- b. Exposición de un proceso. Las instrucciones.

3. La definición. Definición lógica y definición informal.

4. El ensayo:

- a. Concepto.
- b. Características generales del género.
- c. La descripción, la narración y el diálogo en el ensayo.

C. ACTIVIDADES

- + Analizar párrafos para determinar la oración tópica.
- + Redactar párrafos.
- + Redactar exposiciones breves para leerlas ante los compañeros.
- + Redactar instrucciones para realizar determinadas operaciones: abonar el jardín, construir un estante para libros, etc.
- + Leer ensayos para analizar: estilo, organización de las ideas, etc. (Puede integrarse esta actividad con el estudio de Ortega y Gasset en la literatura).
- + Enunciar en una o dos oraciones las tesis fundamentales para posibles ensayos.
- + Imitar el estilo de algunos grandes ensayistas.
- + Redactar ensayos sobre temas literarios, económicos, pedagógicos, sociológicos o filosóficos.
- + Realizar concursos sobre los mejores ensayos para publicarlos en los Diarios Murales, Periódico Escolar, Secciones Literarias de los periódicos del país, etc.
- + Leer ensayos de Azorín, Rubén Darío, Unamuno, Ortega y Gasset.

III GRAMATICA

A. OBJETIVOS

Los mismos del Primer Curso del Ciclo Diversificado.

B. CONTENIDOS

1. La morfología:

- a. Las partes de la oración. Criterios para determinar las clases de palabras.
- b. Categorías gramaticales más importantes: género, número, persona, tiempo, modo y voz.

- c. El concepto del verbo regular e irregular. Principales verbos irregulares.
- 2. Ortografía.
 - a. Estudio de las palabras que los alumnos escriban mal.
 - b. Estudio de las palabras con grupos difíciles: cc, sc, xc, etc.
 - c. Acento diacrítico en casos especiales: porque, por qué, por que.
 - d. Repaso de ortografía de las palabras fundamentales: ir, haber, ser, etc.
 - e. La puntuación:
 - 1. La coma
 - 2. Punto y coma
 - 3. Punto: segundo, aparte y final
 - 4. Dos puntos
 - 5. Puntos suspensivos
 - 6. Comillas.
 - f. Uso de signos especiales:
 - 1. Signos de admiración,
 - 2. Signos de interrogación,
 - 3. Díéresis,
 - 4. Guión: mayor y menor,
 - 5. Paréntesis.
 - 6. Asterisco y otras llamadas.

C. ACTIVIDADES

- + Analizar escritos para determinar párrafos y oraciones.
- + Analizar oraciones.
- + Estudiar composiciones hechas en clase para determinar principales errores de morfología.
- + Análisis de los escritos de los estudiantes para determinar dificultades gráficas de cada cual. Estudiar estas dificultades en forma sistemática.
- + Completar palabras.
- + Hacer trabajos de redacción y analizar con el profesor los errores ortográficos y de puntuación.
- + Realizar concursos ortográficos.
- + Puntuar trozos.
- + Escribir al dictado.
- + Hacer gráficos con los progresos del grupo y de cada uno de los estudiantes.

IV LENGUAJE ORAL

A. OBJETIVOS:

Los mismos del Primer Curso del Ciclo Diversificado.

B. CONTENIDOS:

- 1. La discusión de grupo (mesa redonda):

- a. Utilidad y características.
- b. Organización.
- 2. El panel.
 - a. Utilidad, características.
 - b. El panel-foro.

C. ACTIVIDADES

- + Aprovechar las diferentes materias del curso para organizar discusiones.
- + Someter a discusión las novelas y demás obras leídas referentes a la materia de Literatura. Exponer en estas discusiones el método a seguir.
- + Destacar la funcionalidad de estos métodos en todas las discusiones que se susciten.

SUGERENCIAS METODOLOGICAS

La enseñanza del Español en el Ciclo Diversificado aspira a proporcionar al estudiante la preparación indispensable que le permita expresarse con claridad, precisión y elegancia, tanto en forma oral como por escrito. Asimismo pretende perfeccionar las habilidades fundamentales del lenguaje: expresión oral, lectura, composición, ortografía, etc.

En consecuencia, la reforma de los programas de Español obedece a esa inquietud de lograr en el educando la corrección del lenguaje oral y escrito. De ahí que los métodos de la enseñanza del Español también tienen que estar en relación con esta aspiración.

En la aplicación de los presentes programas de I y II Años del Ciclo Diversificado no debemos olvidar que tanto la literatura como las materias puramente gramaticales deben ser consideradas como una sola unidad, cuya enseñanza, en forma globalizada, contribuye a la consecución de los objetivos propuestos.

De acuerdo con lo anterior, el profesor deberá organizar en unidades de trabajo el contenido del programa, incluyendo en cada Unidad parte de las diferentes disciplinas que integran el idioma.

En el desarrollo de las clases deberá utilizarse el método del **Comentario de Texto**; para ello se organizará la clase en pequeños grupos, cuidando de que todos los alumnos trabajen.

Para el estudio de cada uno de los movimientos literarios se seleccionará un escritor representativo y su estudio deberá consistir en el comentario de texto de una de sus obras o de un fragmento, procurando realizar un análisis que integre los demás aspectos del lenguaje. El fragmento u obra seleccionada se utilizará para establecer semejanzas y diferencias, relaciones e influencias con otros autores de la misma escuela literaria o de otras.

En la **lectura** deberá cultivarse la lectura mecánica, que permita al estudiante expresarse oralmente con cierta perfección y la lectura

comprensiva, que le permita captar el mayor número de ideas expresadas en la página escrita. A fin de conseguir lo anterior, el profesor deberá utilizar: trozos literarios, periódicos, revistas, folletos, etc. con el objeto de darle dinamismo y actualización a la clase.

La expresión oral debe ser preocupación constante; se atenderá siempre: todos los días y en todo momento. Por ello, además de la enseñanza incidental e inmediata, se podrán organizar debates, seminarios, foros, paneles, etc., sobre cualquier tema de actualidad y de interés general que permitan ejercitar y aplicar técnicas del lenguaje oral.

En la enseñanza de la **Composición** es de mucho provecho para el alumno la elaboración de un pequeño plan, previo al desarrollo de la composición, que contenga las ideas principales que se desarrollarán posteriormente.

Cada Unidad deberá ser evaluada mediante:

a) Pruebas objetivas; b) Pruebas de reconocimiento o de aplicación; c) Trabajos breves de creación personal.

La Ortografía deberá enseñarse y evaluarse en todo momento, a fin de que el alumno adquiera la corrección de la escritura.

Como actividades de Coprograma se podrán realizar, entre otras, las siguientes:

- Concurso de ortografía, oratoria, composición, declamación, etc.
- Publicación del periódico mural o de periódicos impresos.
- Invitación a destacados intelectuales nacionales o extranjeros, a fin de que dicten conferencias relacionadas con la materia.
- Promover el patrocinio de presentaciones de grupos teatrales, declamadores y otros artistas que ilustren a los estudiantes.

Por último, para obtener mejores resultados en la enseñanza del Español en el Ciclo Diversificado, los alumnos deberán utilizar, además del cuaderno de apuntes, cuadernos de ortografía, composición, antología y vocabulario. De igual manera será de uso constante un diccionario, que le ayude a resolver problemas ortográficos.

BIBLIOGRAFIA

La Bibliografía mínima que deberá consultarse es la siguiente:

- Clásicos Castellanos. Editorial Espasa-Calpe, Madrid.
- Clásicos Ebro. Editorial Ebro, Zaragoza, España.
- Clásicos Anaya. Editorial Anaya, Salamanca, España.
- Colección "Odras Nuevos". Editorial Castalia, Valencia, España. (Edita versiones al español moderno de los poemas medievales).

- Anderson Imber, Enrique. Historia y Antología de la Literatura Hispanoamericana. Holt y Rinehart.
- Correa Calderón, E. y Lázaro Carreter, Fernando. Cómo se comenta un Texto Literario, 3ra. edición, Anaya, Salamanca, 1965.
- Díaz-Plaja, Guillermo. Antología Mayor de la Literatura Española. 4 vols. Barcelona, Labor, 1958.
- Sánchez, María Teresa. Poesía Nicaragüense. Antología. Managua, Nicaragua, 1965.
- Mejía Sánchez, Ernesto. Romances y Corridos nicaragüenses.
- UNAN. Poesía Nicaragüense Post-Darriana. Cuadernos Universitarios, León, Nicaragua, 1967.

La presente Bibliografía se completará con las obras de lectura obligatoria que señala el programa, y, con la Lista de textos Oficiales recomendada por el Ministerio de Educación Pública.

II.—Este Decreto surte efectos de Ley a partir de la fecha y deberá publicarse en La Gaceta, Diario Oficial.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, D. N., 27 de febrero de 1969. **A. SOMOZA D.**, Presidente de la República. **J. Antonio Mora R.**, Ministro de Educación Pública".

Radiodifusión

AVISO A RADIO-AFICIONADOS PARA RENOVAR PERMISO PARA OPERAR ESTACION

De acuerdo con el Arto. 68 del Código de Radio y Televisión., la Dirección Nacional de Radio y Televisión avisa a todos los interesados Radio-Aficionados de Nicaragua cumplir con el requisito de renovar el PERMISO para operar su Estación en el año de 1969.—

ARMANDO MONGE G.,
Tnte-Coronel (R) G. N.

Director Nac. de Radio y Televisión.

3 3

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Solicitud de Licencia de Explotación de Pesca Comercial de Luis L. Webster V.

Reg. 1029 — B/U 131812 — \$ 60.00

C A R T E L

Luis Leonardo Webster Vaughans, mayor de edad, casado, industrial y del domicilio de Puerto Cabezas, solicita a esta

Oficina una licencia de Explotación de Pesca Comercial, con derecho a explorar y explotar los peces y mariscos de escama siguiente: pez rey, cubela, pez cerdo, pez gato, pez cabro, pez gruta, pez roca, pez palometa y pez losa azul, y otras variedades de peces de escama, sobre las áreas o zonas marítimas correspondientes a Nicaragua en el Océano Atlántico durante el término de veinte años.

Quien tuviere derecho opóngase término legal.

Dado en la Dirección General de Riquezas Naturales, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, en la ciudad de Managua, Distrito Nacional a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Pablo Martínez Navas,
Ingeniero de Minas
Director General de Riquezas Naturales

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA Marcas de Fábrica

Reg. 309 — B/U 105627 — \$ 90.00
Tabacalera Centroamericana, S. A., solicita registro marca:



Clase: 20.

Oyense oposiciones.

Managua, veintitrés Diciembre mil novecientos sesentiocho. — Enrique Meneses Peña, Registrador de Propiedad Industrial. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. 310 — B/U 105626 — \$ 90.00
Peter Eccles, solicita registra marcas:
"ES MAS SANA PORQUE ES MANZANA"
"DESTAPE LA MANZANA"



Clase 48.

Oyense oposiciones.

Managua, veintitrés Diciembre mil novecientos sesentiocho. — Enrique Meneses Peña, Registrador de Propiedad Industrial. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. 311 — B/U 105625 — \$ 90.00
Joaquín Bayer Santacoloma, solicita registro Marca:



Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, once Febrero mil novecientos sesentinueve. — Eloy Albir Gutiérrez, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. 312 — B/U 105624 — \$ 90.00
J. Urrea A. & Cía., Confecciones Leonisa, S. C., solicita Registro Marcas:



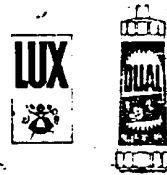
Clase 42.

Oyense oposiciones.

Managua, Veintitrés Diciembre mil novecientos sesentiocho. — Enrique Meneses Peña, Registrador de la Propiedad Industrial. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. 313 — B/U 105623 — \$ 90.00
Unilever Limited, solicita registro Marca:



Clase 4.

Oyense oposiciones.

Oficina de Registro de la Propiedad Industrial, Managua, once Febrero mil novecientos sesentinueve. — Eloy Albir Gutiérrez, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. 314 — B/U 105630 — \$ 90.00
Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H. solicita registro marcas:

"HOUSE OF ASTOR", "WALDORF-ASTORIA"
"BOWLING", "WALDORF-CABINET"
"DILTON", "WEST-PARK", "DIXI", "MINTIP",
"DORSET", "MAXIN", "KINGSMEN"

Clase 20.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, veinticuatro Enero mil novecientos sesentinueve. Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. 315 — B/U 105631 — \$ 90.00
Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., solicita registro marcas:

"GOLDEN DAWN", "MARION", "YARD",
"FOUNDATION", "WATSON", "CAMPUS",
"JOHN BULL", "REX", "LYNDON",
"FOUR SEASONS"

Clase 20.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua,

veinticuatro Enero mil novecientos sesentinueve.
Manuel Castillo Jarquín, Registrador —José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. 317 — B/U 105636 — \$90.00
Dorothy Gray Inc., solicita registro Marcas:
"TWO MINUTE MAGIC", "BEAUTI-LASH",
"FIGURINE", "ORANGE FLOWER",
"MASQUE FRAPPE", "REAFFIRM",
"LENGTH 'N LASH", "WHITE LILAC",
"INDIGO", "COOL TOUCH", "SPIN",

Clase 7.

Oyense oposiciones.

Managua, veintitrés Diciembre mil novecientos sesentiocho. —Enrique Meneses Peña, Registrador de Propiedad Industrial. —José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. 318 — B/U 105635 — \$45.00
UNILEVER LIMITED, solicita registro marcas:

"CEYTEA"

Clases: 48, 49.

"PROFILE", "ORBIT"

Clase 49.

Oyense oposiciones.

Managua, veintitrés Diciembre mil novecientos sesentiocho. —Enrique Meneses Peña, Registrador de Propiedad Industrial. —José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. 319 — B/U 105637 — \$45.00
UNILEVER LIMITED, solicita registro marcas:

"DRIVE", "EN-SOLVE"

Clase: 6.

"ELIDANCE"

Clase: 7.

Oyense oposiciones.

Managua, veintitrés Diciembre mil novecientos sesentiocho. —Enrique Meneses Peña, Registrador de Propiedad Industrial. —José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. 320 — B/U 105636 — \$45.00
The Alberto-Culver Company, solicita registro Marca:

"BLAZE"

Clase 4.

"SUGAR TWIN"

Clase 49.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintinueve Enero mil novecientos sesentinueve. Manuel Castillo Jarquín, Registrador. —José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. 321 — B/U 105638 — \$45.00
Vantress Farms, Inc., solicita registro marca:
"VANTRESS"

Clase 21.

Oyense oposiciones.

Managua, veintitrés Diciembre mil novecientos sesentiocho. —Enrique Meneses Peña, Registrador de Propiedad Industrial. —José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. 322 — B/U 105639 — \$45.00
Mitsubishi Shoji Kaisha Ltd., solicita registro marca:

"MITSUBISHI"

Clases: 12, 16, 17, 22, 24, 26, 27, 40.

Oyense oposiciones.

Managua veintitrés Diciembre mil novecientos

sesentiocho. —Enrique Meneses Peña, Registrador de Propiedad Industrial. —José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. 323 — B/U 105640 — \$45.00
Massey Ferguson Limited, solicita registro marca:

"MF"

Clases: 22, 26

Oyense oposiciones.

Managua, veintitrés Diciembre mil novecientos sesentiocho. —Enrique Meneses Peña, Registrador de Propiedad Industrial. —José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. 324 — B/U 105641 — \$45.00
Houbigant, Inc., solicita registro marca:

"MON BOUDOIR"

Clase 7.

Oyense oposiciones.

Managua, veintitrés Diciembre mil novecientos sesentiocho. —Enrique Meneses Peña, Registrador de Propiedad Industrial. —José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. 325 — B/U 105642 — \$45.00
Massalin & Celasco, S. A. C. I., solicita registro marca:

"COLORADO"

Clase: 20.

Oyense oposiciones.

Managua, veintitrés Diciembre mil novecientos sesentiocho. —Enrique Meneses Peña, Registrador de Propiedad Industrial. —José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. 326 — B/U 105643 — \$45.00
Liberty Records, Inc., solicita registro marca:
"SUNSET"

Clase 39.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veinticuatro Enero mil novecientos sesentinueve. Manuel Castillo Jarquín, Registrador. —José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. 327 — B/U 105644 — \$45.00

The Bondo Corporation, solicita registro marca:

"BONDO"

Clase 53.

"BODYMAN"

Clase: 19.

Oyense oposiciones.

Managua, veintitrés Diciembre mil novecientos sesentiocho. —Enrique Meneses Peña, Registrador de Propiedad Industrial. —José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. No. 328 — B/U 105645 — Valor \$45.00
Aladdin Industries, Incorporated, solicita registro marca:

"DURA CLAD"

Clase: 2.

Oyense oposiciones.

Managua, veintitrés diciembre mil novecientos sesentiocho. —Enrique Meneses Peña, Registrador de Propiedad Industrial. —José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. No. 329 — B/U 105646 — Valor ₡ 45.00
J. & E. Atkinson Limited, solicita registro marca:

"EPERDUE"

Clases: 6, 7.
Oyense oposiciones.
Managua, veintitrés diciembre mil novecientos sesentiocho. — Enrique Meneses Peña, Registrador de Propiedad Industrial. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 330 — B/U 105647 — Valor ₡ 45.00
Charles E. Frosst & Co., solicita registro Marca:
"MAGNACILINA"

Clase 9.
Oyense oposiciones.
Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, doce febrero mil novecientos sesentinueve. — Eloy Albir Gutiérrez, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 631 — B/U 101494 — Valor ₡ 135.00
Bush Boake Allen Limited, solicita registro de marca:



BUSH BOAKE ALLEN

Clases: 6, 7, 8, 9, 48, 49, 50, 51 y 52.
Oyense oposiciones.
Managua, siete de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 331 — B/U 105648 — Valor ₡ 45.00
Canadian Hoechst Limited, solicita registro Marcas:

"SEGONTIN" "ENTOZON" "HOSTAMICINA" "NOVALGINA QUININA"

Clase 9.
Oyense oposiciones.
Registro de la Propiedad Industrial. Managua, doce febrero mil novecientos sesentinueve. — Eloy Albir Gutiérrez, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 674 — B/U 105321 — Valor ₡ 45.00
Societe Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, solicita registro de marca:

SONERYL

Clase: 9.
Oyense oposiciones.
Managua, siete de febrero de mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 675 — B/U 105320 — Valor ₡ 45.00
Solco Basle Ltd., solicita registro de marca:

DISFLATYL

Clase: 9.
Oyense oposiciones.
Managua, diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel Castillo Jarquín,

Registrador de la Propiedad Industrial. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 600 — B/U 100935 — Valor ₡ 90.00
Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos, solicita registro del nombre comercial:

"LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE."

Para venta Productos Medicinales; y de la Marca:

"F A S T R O N E M A"

Para: Clase 9.
Oyense oposiciones.
Registro Propiedad Industrial. Managua, doce, febrero, mil novecientos sesenta y nueve. — Eloy Albir Gutiérrez, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 601 — B/U 101572 — Valor ₡ 90.00
Laboratorios Chimico-Farmacéutico Giorgio Zoja S.P.A., solicita registro de marca:

ETIBI

Clase: 9.
Oyense oposiciones.
Managua, siete de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 602 — B/U 101571 — Valor ₡ 45.00
Castrol Limited, solicita registro de marca:

GTK

Clase: 18.
Oyense oposiciones.
Managua, siete de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 603 — B/U 101570 — Valor ₡ 45.00
Max E. Hennig KG, solicita registro de marca:

GINGIVITOL

Clase: 9.
Oyense oposiciones.
Managua, ocho de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 604 — B/U 101569 — Valor ₡ 45.00
Diamond Shamrock Corporation, solicita registro de marca:

DACONATE

Clase: 8.
Oyense oposiciones.
Managua, ocho de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 605 — B/U 101567 — Valor ₡ 90.00
Societe Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc solicita registro de marca:

SPECILLINE

Clase: 9.
Oyense oposiciones.
Managua, ocho de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 606 — B/U 101566 — Valor ₡ 45.00
Whitmoyer Laboratories Inc., solicita registro de marca:

SOLUBACTONE

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Managua, ocho de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 608 — B/U 101564 — Valor ₡ 45.00
Diamond Shamrock Corporation, solicita registro de marca:

NOPJECT

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Managua, ocho de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 609 — B/U 101563 — Valor ₡ 90.00
Elaboradora Farmacéutica S. A., ELFAR, solicita registro de marca:

MINI

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Managua, seis de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 610 — B/U 101562 — Valor ₡ 45.00
Elaboradora Farmacéutica S. A., ELFAR, solicita registro de marca:

MIGRELFAR

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Managua, febrero seis de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 1027 — B/U 131883 — Valor ₡ 135.00

Cuatro tarde veintiocho marzo corriente, Local este Juzgado, subastaráse finca suburbana mil ochocientas varas cuadradas, lindante: Norte y Sur, terrenos Leonor Solórzano; Occidente, terreno Carmen Zavala, hoy otros dueños; Oriente, camino enmedio, terrenos General Anastasio Somoza.

Inscrito: No. 33727, Asiento 2o., Folio 296, Tomo 458, Libro propiedades.

Ejecuta: Olivia de Delgado a William Estrada Vélez.

Base: ₡ 8,680.00.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, siete de marzo, mil novecientos sesenta y nueve. — R. Duarte M. — R. Chamorro M.

3 2

Reg. No. 1004 — B/U 81760 — Valor ₡ 90.00

Once mañana, veintiocho marzo corriente, subastaráse solar de una manzana, situado en El Jobo, esta jurisdicción, lindante: Oriente y Sur, camino real; Poniente, Santiago Suárez; Norte, Juan Salmerón.

Ejecuta: Santiago Rojas a Adrián Rojas e Isabel Miranda.

Pago: Cuatrocientos cincuenta y cinco córdobas.

Secretaría Juzgado Local. Ciudad Darío, doce de marzo de mil novecientos sesentinueve. — A. Valdivia, Srío.

3 2

Reg. No. 1033 — B/U 81762 — Valor ₡ 45.00

Tres tarde ocho abril entrante remataráse rústica veintidós manzanas Matiguás, Matagalpa.

Ejecuta: Walter Frawenberger a Jacobo Martínez, mil córdobas.

Secretaría Juzgado Local Civil Matagalpa, marzo doce sesentinueve. — V. González C., Srío.

3 2

Reg. No. 1046 — R/F 132339 — Valor ₡ 9.00

Próximo catorce abril cuatro tarde subastaráse diez bolsones azúcar; refrigeradora Kelvinator. Local este despacho.

Ejecuta: Victor Manuel Gutiérrez a Juan Romero Bonilla.

Dado en el Juzgado Segundo del Trabajo. Managua, diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel Antonio Sánchez Sanders, Juez. — G. A. Vega P., Srío.

3 2

Reg. No. 1047 — R/F 131847 — Valor ₡ 90.00

Tres tarde once abril corriente este despacho, venderáse finca rústica cien manzanas, situada Cuajachillo esta Jurisdicción, Linderos: Oriente, Sur Occidente Celia de Flores, Norte, Maria Teresa de Steiner.

Avalúo: Ocho mil córdobas.

Ejecuta: Otilia Mendoza a Perfecto Mendoza.

Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, diecisiete marzo mil novecientos sesentinueve. — R. Duarte.

3 2

Títulos Supletorios

Reg. No. 875 — B/U 121408 — Valor ₡ 90.00

Juana López García, solicita supletorio rústico: media manzana: Oriente, Pedro Sevilla, callejón; Poniente, Dorotea López, entrada; Norte, Guillermo Guevara; Sur, Paula López. Cuarto manzana: Oriente, Juan García; Poniente, María López callejón; Norte, Paula López; Sur, Ruperta Calero.

Oponerse legalmente. Masatepe, abril dieciséis mil novecientos sesentiocho. — S. Vásquez H. — A. Gutiérrez C., Srío.

3 2

Reg. No. 876 — B/U 121305 — Valor ₡ 45.00

Elias Pavón Narváez, solicita supletorio rústico, Pío Doce, esta jurisdicción, cuarto manzana cabida: Oriente, María Narváez; Poniente, Clementina Sánchez, camino; Norte, José Baldeoceda; Sur, Francisca Sánchez.

Oponerse.

Nadamo, veintidós febrero sesentinueve. — Rubén Gómez, Srío.

3 2

Reg. No. 877 — B/U 101901 — Valor ₡ 45.00

Manuel Hernández González, solicita supletorio urbana, linderos: Norte, Trinidad Cortez; Oriente, Manuel Téllez; Poniente y Sur, calles.

Opónganse.

Juzgado Local. La Conquista tres de marzo mil novecientos sesentinueve. — Pedro Pablo Acosta G., Srío.

3 2

Reg. No. 878 — B/U 101900 — Valor ₡ 45.00

Rosa Arce Silva, solicita supletorio urbana, linderos: Oriente, Josefa Téllez; Poniente y Sur, calles públicas; Norte, Victoria Arce.

Opónganse.

Juzgado Local. La Conquista tres de marzo mil novecientos sesentinueve. — Pedro Pablo Acosta G., Srío.

3 2

Reg. No. 901 — R/F 122647 — Valor ₡ 45.00

Matilde Garay, solicita supletorio finca rústica este pueblo, lindante: Poniente, y Sur, Matilde Garay; Oriente y Norte, Eulalio Alaniz.

Opóngase.

Juzgado Local Civil, Tisma, veintiuno diciembre mil novecientos sesentiocho. — Indalecio Morales G., Srío.

3 2

Reg. No. 900 — R/F 122648 — Valor ₡ 45.00

Genoveva Hernández solicita supletorio solar este pueblo, lindante: Norte, Sur, Poniente y Oriente, calle en medio, Sucesión de Carmen Garay.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Tisma, veintidós diciembre de mil novecientos sesentiocho. — Indalecio Morales G., Srío.

3 2

Reg. No. 893 — R/F 93629 — Valor ₡ 45.00

Ildefonso Quintero, solicita supletorio tierra ejidal: Oriente, río; Occidente, Felipe Barrera; Norte y Sur, río, estima, doscientos córdobas.

Juzgado Civil Condega, tres marzo mil novecientos sesentinueve. — M. A. Olivas. — J. Delio Bravo, Srío.

3 2

Reg. No. 891 — R/F 70906 — Valor ₡ 90.00

Santiago Guzmán Somarriba, solicita supletorio rústico dos manzanas, jurisdicción Chichigalpa, Comarca El Pellizco, lindante: Oriente, Humberto Pérez; Poniente, Encajonada en medio, Los Meléndez; Norte, Liberato Meléndez y Sur, Cris­tino Meléndez.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito Chinandega. Enero veintitrés mil novecientos sesentinueve. — Benjamín Herrera Pérez, Secretario.

2 2

Reg. No. 890 — R/F 65798 — Valor ₡ 45.00

Santos Matey, solicita supletorio veinte manzanas, Telpaneca; Norte, Amado Gutiérrez; Oriente, Asunción Matey; Occidente, Ruperto Matey; Sur, Juan Matey.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, cinco marzo mil novecientos sesentinueve. — Oscar Blanco. Efraím Espinoza, Secretario.

3 2

Reg. No. 889 — R/F 65797. — Valor ₡ 45.00

Vicente Osorio, Jesús de Osorio, solicitan Supletorio catorce manzanas, Telpaneca: Norte, Estanislao Contreras; Sur, Benito López; Oriente, Teléforo Contreras; Occidente, Jesús Contreras.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, cinco marzo mil no-

vecientos sesentinueve. — Oscar Blanco. — Efraím Espinoza.

3 2

Reg. No. 887 — R/F 42900 — Valor ₡ 45.00

Manuel Antonio Morales solicita supletorio finca urbana; Norte, calle; Sur, Catalina Miranda; Este, calle; Oeste, Julio Tamariz.

Opónganse.

Juzgado Local, Nandaime, marzo cinco mil novecientos sesentinueve. — José Ma. Castillo N., Srío.

3 2

Reg. No. 639 — B/U 70829 — Valor ₡ 45.00

Armando Trejos, solicita título supletorio urbano Tonalá, lindante: Norte, Nicolás Munguía; Sur, Petrona Altamirano; Oriente, Eleuterio Vanezas; Poniente, Gabriel Munguía.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, febrero diecisiete mil novecientos sesentinueve. — Concepción de Rodríguez, Sría.

3 3

Reg. No. 643 — B/U 101574 — Valor ₡ 45.00

Berta Potoy solicita supletorio una manzana rústica, linda: Oriente, Fermín Cruz; Poniente, Jerónimo Irigoyen; Norte, camino real; Sur, Lucio Potoy.

Opónganse.

Juzgado Civil Altagracia, seis diciembre mil novecientos sesentiocho. — F. R. González, Srío.

3 3

Reg. No. 644 — B/U 101575 — Valor ₡ 45.00

Dolores Alemán solicita supletorio Piedra Agua tres manzanas, lindando: Oriente, testamentaria Eduardo Viales; Poniente, Catarino Hernández; Norte, Volcán; Sur, Catarino Hernández.

Opónganse.

Juzgado Civil, Altagracia ocho diciembre, mil novecientos sesentiocho. — F. R. González, Srío.

3 3

Reg. No. 669 — B/U 763402 — Valor ₡ 45.00

Ana Julia viuda Rivera, solicita supletorio, urbano: Urbaite; Oriente, Bernabé Paizano; Poniente, Calixto Ortiz; Norte, Jacinta Ortiz; Sur, Leonardo Ruiz, otros.

Opónganse.

Juzgado Local Altagracia, siete febrero mil novecientos sesentinueve. — F. R. González, Srío.

3 3

PRECIO DE DETALLE DE CIGARRILLOS

Reg. No. 998 — R/F 125234 — Valor ₡ 30.00

125875 — Valor ₡ 60.00

MARCA PRECIO POR CAJETILLA
GOLD CREST ₡ 2.20

Se advierte al público en general y a los expendedores que, conforme el Decreto No. 1054, Artículo 7, constituirá defraudación fiscal la venta de cigarrillos a un precio que sea mayor que el ya registrado, que es el precio arriba indicado. — Cigarrera Morazán, S. A., por medio de su representante, Tabacalera Nicaragüense, S. A.

3 2

CITACION A SOCIOS DE TISA

Reg. No. 1006 — B/U 125641 — Valor ₡ 60.00

A socios de "TISA", cítaseles concurrir Junta General Accionistas día ocho abril este año, ties

tarde casa Benigno Salazar Salinas, dirección conocida, objeto discutir Estatutos Sociedad.

Tipitapa, 13 marzo 1969. — Telesforo Vilchez Silva, Presidente Provisional Junta Directiva.

2 2

Sentencias de Divorcio

Reg. No. 853 — B/U 87977 — Valor \$ 15.00

Por sentencia 11 a.m. del 27 de febrero 1969, declaróse disuelto el matrimonio de Guillermo Carvajal Villarreal y María Gutiérrez Urbina, dictada Sala Civil, Corte de Apelaciones de Masaya. — Fanor Hispano Téllez Matús, Secretario.

1

Reg. No. 806 — B/U 739205 — Valor \$ 15.00

Por sentencia, doce y media tarde, diez corriente, disolvióse matrimonio Eduardo Pérez Valle y Juana Vilma Téllez.

Corte Apelaciones. Masaya, trece noviembre mil novecientos sesentisiete. — Fan. H. Téllez M., Srio.

1

Reg. No. 805 — B/U 9861 — Valor \$ 15.00

Por sentencia 11:40 a.m., del 24 de octubre 1968, declaróse disuelto el matrimonio de Orlando B. Lessage Carmen Somarriba. — Fanor Hispano Téllez, Secretario, Sala Civil Corte Apelaciones Masaya.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 1043 — R/F 132563 — \$ 30.00

José Luis, Indiana y Oscar Danilo, todos Gutiérrez Lugo y Melba del Socorro Gutiérrez Lugo de García, solicitan decláreseles herederos universales, bienes, derechos y acciones su padre José Luis Gutiérrez Chamorro, sin perjuicio cuarta conyugal.

Oposición término legal.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, dieciocho de marzo mil novecientos sesentinueve. — Ildefonso Palma Martínez. — O. Narváez, Srio.

1

Reg. No. 1067 — R/F 133075 — \$ 45.00

Sandra Solano de García como viuda de René García solicita declárese heredero hijo por nacer de bienes marido consistente pensiones causa muerte, retiros, jubilaciones, ahorro, prestaciones sociales y todo pago deba hacerle oficina Esso Standard Oil, donde trabajaba y bienes muebles.

Quien crea tener derecho opóngase dentro término legal. Reclama cuarta conyugal.

Dado en el Juzgado Primero de Distrito Civil. — Managua, dieciocho marzo mil novecientos sesenta y nueve. — Doce meridianas. — Ildefonso Palma Martínez, Juez Primero Distrito Civil.

1

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

— I —

GACETA N°

FECHA

IMPUESTO DE CONSUMO

Reglamento del Impuesto de Consumo creado por Decreto

Ejecutivo N° 8 del 11 de Agosto de 1964 publicado en

Gaceta N° 185 del 14 de Agosto de 1964

N° 198 Agt. 29,64

Reglamentase el cobro del Impuesto de Consumo para artículos de vestuarios. (Véase Fe de Erratas en Gaceta

N° 221 del 28 de Septiembre de 1964)

N° 207 Set. 9,64

Reglamento a Impuesto de Consumo (Camisero)

N° 214 Set. 19,64

Decreto sobre Impuesto de Consumo a Plantas Harineras

N° 251 Nov. 3,64

I N T E R P O L

Solicitud de Nicaragua para ingresar a la Organización

Internacional de Policía (Interpol)

N° 224 Oct. 1,64

I N Q U I L I N A T O

Prorrógase la Ley de Inquilinato

N° 258 Nov. 11,64

I N C E I

Intégrase el Consejo Directivo del Instituto de Comercio

Exterior e Interior (INCEI)

N° 262 Nov. 16,64

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES